



I. Municipalidad de Loncoche
Concejo Municipal

SESION ORDINARIA N° 127.
CONCEJO MUNICIPAL

DIA : Martes 22 de Mayo del 2012.
HORA : 9.30 horas
LUGAR : Sala de Reuniones del Concejo Municipal.

TABLA :

- 1.- Lectura y Aprobación de Acta:
 - 1.1. Sesión Ordinaria N° 126 de fecha 15.05.2012.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 4, año 2012, área de Educación.
- 4.- Varios.
- 5.- Cuenta Alcalde.



Luis Alberto Soto García
Alcalde (S)

Loncoche 18 de Mayo del 2012.



SESION ORDINARIA N° 126

En Loncoche, quince días del mes de Mayo del año dos mil doce, siendo las 09 horas y quince minutos, en la Sala de Reuniones del Concejo Municipal, la Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez, en ausencia del Sr. Alcalde, abre en el Nombre de Dios y de la Comuna de Loncoche, la Sesión Ordinaria N° 126, con la asistencia de los Concejales, don Ricardo Vejar Cortés, don Octavio Figueroa Gay, don José Soto Zambrano, don Juan Inzunza Córdova y don Nelson Edgardo Fuentes Acuña.

Se encuentra presente, la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, Sra. Aletia Painemal Veloso.

Actúa como Secretaria y Ministro de Fe, doña Hermilda Pérez Medina, en su calidad de Secretaria Municipal.

TABLA:

- 1.- **Lectura y Aprobación de Acta:**
 - 1.1. Sesión Ordinaria N° 125 de fecha 08.05.2012.
- 2.- **Correspondencia.**
- 3.- **Audiencias:**
 - 3.1. Directiva Junta de Vecinos Pablo Neruda.
 - 3.2. Directiva del Colegio de profesores A.G. Loncoche.
 - 3.3. Directiva del Comité Pro Adelanto de Camino Donguil, Afquintúe y Lau Lau.
- 4.- **Varios.**
- 5.- **Aprobación traspaso en comodato de Sede Social al Comité Pro Adelanto Villa Esperanza de Huiscaji.**
- 6.- **Cuenta Alcalde.**

DESARROLLO:

1. Lectura y Aprobación de Actas:

- 1.1. Leída y Aprobada con observaciones, el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 125, celebrada el día 08.05.2012.

El Concejal don Nelson Fuentes Acuña, observa que en el punto 2.3.14, en que participó el Director de Obras Municipales y en donde entre otras cosas con documento en mano aclara, "aquí no hay falsificación de firmas", por lo que cree que es importante agregarlo.

2. Correspondencia.

2.1. Correspondencia Despachada:

- 2.1.1. Ord. N° 97 de fecha 09.05.2012, del Alcalde Comuna de Loncoche (S), que ordena a la Secretaria Municipal, la instrucción de una Auditoria, a la Dirección de Obras Municipales.
- 2.1.2. Ord. N° 98 de fecha 16.05.2012, del Alcalde y Presidente Concejo Municipal, que solicita al Director de Obras Municipales, programar con el Comité Pro Adelanto de caminos Donguil – Lau Lau, la ripiadura de los caminos solicitados.

2.2. Correspondencia Recibida:

- 2.2.1. Ord. N° 220 de fecha 14.05.2012, de la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario(S), que informa procede aprobar la solicitud de comodato de Sede Social, para el Comité Pro Adelanto Villa Esperanza de Huiscaji el cual, se encuentra en Tabla.
- 2.2.2. Ord. N° 84 de fecha 09.05.2012, de la Secretaria Comunal de Planificación, que envía informe de Licitaciones del mes de Mayo del 2012.
- 2.2.3. Solicitud s/n de fecha 10.05.2012, de la Presidenta del Consejo de Desarrollo Hospital Loncoche, solicita audiencia para dar a conocer las condiciones estructurales y de funcionalidad del Hospital de nuestra comuna.
- 2.2.4. Ord. N° 762 de fecha 14.05.2012, del Director de Tránsito y Transporte Público, que informa gestión realizada según lo solicitado por la Directiva de la Villa Bicentenario.
- 2.2.5. Ord. N° 14 de fecha 11.05.2012, del Administrador Municipal, que envía copia informativa enviada al Director de Obras Municipales, para ser notificada con urgencia la limpieza del sitio erriazo y cerco perimetral del sitio ubicado en calle Aníbal Pinto N° 677 de Loncoche.

2.3. Análisis de la Correspondencia y sus Acuerdos al respecto:

- 2.3.1. Del Ord. N° 220 de la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario (S), el Concejal Vejar, manifiesta una consideración respecto al oficio de la DIDECO, en que informa que la Municipalidad tiene en su poder la escritura de ese equipamiento y hace propicia la ocasión para que todo ese tipo de inmuebles municipales sean inscritos en el Conservador de Bienes Raíces los cuales se han entregado a los distintos Comités Habitacionales y a la vez dar un seguimiento a los anteriores, para que los que no están inscritos, sean inscritos porque forman parte del Patrimonio Municipal.

Se incorpora a la mesa de sesiones, el Sr. Alcalde, siendo las 9.55 horas.

El Sr. Presidente, informa que todo éste procedimiento debe realizarlo completamente el Serviu a nombre de la Municipalidad y que el Minvu hoy día está saneando todos los terrenos que son equipamientos entregados mediante Resoluciones aprobadas por los loteos en la D.O.M.

- 2.3.2. Del Ord. N° 84 de la Directora de la Secretaria Comunal de Planificación, todos los Concejales solicitan copia.
- 2.3.3. De la Solicitud s/n de la Presidenta del Consejo de Desarrollo Hospital Loncoche, el Sr. Presidente, plantea que es muy importante la audiencia a otorgar y manifiesta que gestionará la visita de la Directora de Araucanía Sur, para que asista a escuchar y tomen acciones de inmediato, a lo cual, el Concejal don Juan Inzunza Córdova, plantea que sugiere una reunión de trabajo o Sesión Extraordinaria.
- 2.3.4. Del Ord. N° 762, del Director de Tránsito y Transporte Público, solicitan copia todos los Concejales.
- 2.3.5. Del Ord. N° 14, del Administrador Municipal, solicitan copia todos los Concejales.

El Sr. Presidente, informa que se encuentra en sala el Director Regional del Sernac, don Arturo Araya Rodríguez, a lo cual, solicita autorización para invitarlo a la mesa de sesiones, siendo aprobado por unanimidad.

3. Invitación al Director Regional del SERNAC, don Arturo Araya Rodríguez.

Se incorpora a la mesa de sesiones, don Arturo Araya Rodríguez, Director Regional del SERNAC, quien dice estar muy contento en Loncoche, y agradece al municipio que tenga un espacio para el Consumidor, alude que lo más relevante de esto, es que los ciudadanos puedan hacer consultas o reclamos sin tener que viajar a Temuco las personas más modestas y que eso, es motivo de agradecimiento, contextualiza que a nivel país, son 300 funcionarios solamente y que entre ellos tienen que realizar el trabajo.

El Sr. Presidente, le consulta si el SERNAC Financiero va a ser atendido por ellos, a lo cual, responde que hará capacitaciones porque es una nueva Ley, que es la N° 20.555, que modifica la actual Ley del consumidor entregando mayores derechos a los consumidores financieros, mayores obligaciones a los proveedores, más pega y atribuciones para su servicio y a eso viene a exponer a Loncoche, hoy día.

Finalmente el Sr. Presidente, muestra su gratitud al Sr. Araya, su disposición porque cada vez que existe un problema de nuestros vecinos han sido atendidos y, es muy favorable para quienes realizan los reclamos y le comenta, que hará un petitorio para que se capacite a los alumnos de los Liceos, quienes saldrán a la vida laboral en un corto plazo y deben tener conocimiento de ello.

4. Audiencias:

4.1. Directiva Junta de Vecinos Pablo Neruda.

Se incorpora a la mesa de sesiones, la Sra. María Jacqueline Arias Arias y Haydee Villanueva Garay, Vicepresidenta y Directora respectivamente, quienes solicitan se les apoye con una Sede Social que se encuentran solicitando desde el año 2003, aluden que la Secplan, les ha presentado un diseño, pero les falta el financiamiento.

El Concejal don Ricardo Vejar Cortés, les plantea a la Directiva como solución que ellos tienen en su problema de Sede Social, la posibilidad de que se coordinen con otras organizaciones del mismo sector y pensar en un Centro Comunitario de unos 200 m², a lo cual, le responden la Directiva de que ellos tienen su terreno asignado de equipamiento.

El Sr. Presidente, manifiesta que ésta se encuentra en el listado de prioridades y quiere ser honesto porque viajará a Santiago en la semana y entre sus audiencias será recibido por el Subsecretario del Interior, don Rodrigo Ubilla, porque las Sedes Sociales se postulan al Fondo del Presidente de la República, aludiendo que ya tenemos en construcción la Sede Social de la Villa Vista al Volcán, con un costo de \$ 30.000.000, y que al mismo Fondo se encuentra postulando la de ellas, cree que la Directiva de la Junta de Vecinos Pablo Neruda, se merecen la Sede Social y les asegura que pronto será una realidad y ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

El Concejal don Ricardo Vejar Cortés, señala que se incorpore a los diseños de las sedes Sociales, una Oficina, Salón, Cocina y Baños.

El Concejal don Juan Inzunza Córdova, plantea que si no tiene financiamiento a través del Fondo Presidente de la República, se contemple su financiamiento a través de un FRIL y que cuenten con su voto.

La Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez, comenta que lucharán para que se financie por el Fondo Presidente de la República, su Sede Social que tiene esta 76 m². y les dice que no tengan duda, que tocará todas las puertas que considere, para su financiamiento.

4.2. Directiva Colegio de Profesores A. G. Loncoche.

Se incorpora a la mesa de sesiones, don Juan Acosta Valverde, don Luciano Carrasco Varela y don Víctor Barrera Machuca, quienes agradecen haberles otorgado la audiencia y lamentan que no se encuentre la Dirección de Educación en sala., porque es con ellos la solución al problema y seguidamente plantean:

1. Agradecer al Sr. Alcalde y Concejo, la disponibilidad que tuvieron para pagar el Juicio que ganaron y que no en todos los municipios lo han realizado.
2. Que viendo sobre lo mismo, ellos conversaron con la Srta. Clotilde Melo Contreras, porque la Ley N° 19.993 sigue y, que en otros lados se está pagando y aquí, no.
3. Que los cálculos del Perfeccionamiento ya están listos y quiere saber la fecha de cuando se hará efectivo.

El Sr. Presidente, manifiesta que se reunirá con el Departamento Educación y se compromete a tener la fecha para pagarles lo más pronto posible.

La Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez, manifiesta como Presidenta de la Comisión de Educación, que en muchas ocasiones solicitó se realice el cálculo para el pago del perfeccionamiento Docente de lo que resta del año 1999, para empezar, de los que están laborando, de los Docentes desvinculados y que los fallecidos, se asuman con fondos municipales.

4. Solicitan saber la posición sobre la Educación en Chile, aducen la Ley SEP, que les parece y que los candidatos a Alcalde y Concejales, den a conocer su posición respecto a la Educación, porque los Profesores, lucharemos hasta el final por la Educación Pública.

El Sr. Presidente, comenta que hoy día el tema de la Educación, es un tema difícil para el Gobierno, porque esté o no esté de acuerdo, ello se vota en el Congreso por mayoría; los Alcaldes jamás hemos sido escuchados ni antes ni ahora, alude como ejemplo el aumento de la subvención escolar, él era uno de los que se oponía y se opone al aumento de la Subvención escolar, porque no sólo nos aumenta a nosotros, como también al particular subvencionado y al particular, por lo tanto, al aumentarle a ellos la subvención, nosotros desaparecemos como sistema municipal, porque les vamos a entregar más plata a los colegios particulares y los costos siguen siendo los mismos porque Uds. como Colegio de Profesores saben, que históricamente a los Profesores de las Escuelas Municipales, el municipio se ha hecho cargo de ellos, y alude que nadie tiene la preocupación como nosotros en el sistema público, aduciendo que a las Escuelas municipales llegan los alumnos más vulnerables.

La Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez, dice que se ha realizado una buena gestión en el municipio para que la planilla se vaya acomodando.

El Concejal don Juan Inzunza Córdova, manifiesta separar los espacios, en la comuna de Loncoche las autoridades han hecho un esfuerzo extraordinario y a nivel país el sistema educacional no se financia y su posición es, que la educación debe ser estatal.

El Concejal don Nelson Fuentes Acuña, manifiesta tener la mejor disposición y así lo demostró en aprobar el pago del juicio y, hace mención que cuando se habla de una mejor Educación en Chile, no sólo está el Gobierno, sino también están los Profesores, los Alumnos y los Padres.

El Concejal don Ricardo Vejar Cortés, expresa relevar a la dimensión más alta la invitación que les hace el Presidente del Colegio de Profesores, de conversar a nivel Comunal, un análisis de la realidad Educacional Comunal y Nacional, y en lo que podamos decidir en éste momento, no pasa de ser ideas gruesas en borrador y de algunas grandes variables; sin embargo, reflexiona, ha transcurrido en 31 años en Loncoche, porque se asumió la municipalización de la Educación Pública en el año 1981, con un entusiasmo tremendo y dice como referente que en Loncoche con una cantidad menor de Profesores y Para docentes y Auxiliares, se atendía a más del doble de los estudiantes que hoy día se tiene e informa que don Horst Krumbach Kroneberg, entregó el Departamento de Educación habiendo pagado todo lo que las leyes exigían a los Docentes y agrega que Loncoche, fue piloto en ese sentido, porque nunca se dejó de pagar las reenumeraciones y aumentos que correspondían y entregó al Alcalde don Alejandro Quezada Bouey, un superávit positivo y que Alejandro Quezada, entregó al Alcalde don Leopoldo Ortiz Poblete, con \$ 5.000.000 de superávit y de ahí comienza en Loncoche y en todo el país, el desbarajuste y los municipios se convierten en entes políticos que administran la educación, finalmente aduce que él, en borrador, vuelve a la Administración Pública.

El Concejal don José Soto Zambrano, reconoce la tremenda insistencia que la Sra. Gilda Mendoza Vásquez, ha logrado ir gestionando los dineros para pagarles.

El Concejal don Octavio Figueroa Gay, acoge la idea del Sr. Presidente, para dialogar y consulta por los Profesores que no se agregaron y que hoy están reclamando que se les pague.

4.3. Directiva Comité Pro Adelanto del camino Donguil, Atquintue y Lau Lau.

Se incorpora a la mesa de sesiones, don Adolfo Troncoso Molina y Sra., quienes agradecen la oportunidad de la audiencia para expresar sus necesidades más urgentes que son, unas camionadas de ripio para su caminos porque llega el invierno y se comprometen y, a que serán los propios vecinos quienes abordaran el desparrame de éstas camionadas, entrega una copia de los sectores que están solicitando su recargue, que no será de más de dos a tres días de trabajo en un operativo, como también debe contemplarse la retroexcavadora para ir solucionando algunos detalles.

Ofrecida la palabra a los Sres. Concejales, la Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez y don Octavio Figueroa Gay, plantean que debe revisarse el Programa de trabajo que tiene la Dirección de Obras Municipales, porque son caminos productivos y que la petición está bastante

clara; don Juan Inzunza Córdova, plantea que el tiempo es importante porque en algunos caminos que se había conversado en una sesión anterior ya no se puede entrar a ripiar, por lo que solicita que planifique su programa el Director de Obras Municipales con ellos, lo antes posible; don José Soto Zambrano, apoya la gestión a realizar por el Municipio porque son caminos productivos y deben ser priorizados por el trabajo que generan; don Ricardo Vejar Cortés, felicita a la Organización porque asume toda una responsabilidad en el diagnóstico de las necesidades y en la organización de la solución y se comprometen a apoyar el trabajo, a realizar lo que es un ejemplo para otras organizaciones y, don Nelson Fuentes Acuña, alude que los caminos, es la primera necesidad que requieren nuestros vecinos para pasar el invierno, por lo que están de acuerdo de su prioridad y que ellos han dado muestras de ser vecinos de mucho esfuerzo y trabajo.

5. Varios.

5.1. Concejal don Juan Inzunza Córdova:

5.1.1. Consulta si llegó la respuesta de la Forestal Tremen, a lo cual, se le responde que oficialmente, no.

5.2. Concejal don Octavio Figueroa Gay:

5.2.1. Solicita saber sobre consulta que le realizaron, si se puede construir un Taller en el acceso de la Ruta 5, lo cual considera que urbanísticamente es una aberración, respondiéndole que el propietario debe solicitar la información previa en la D.O.M.

5.2.2. Consulta que días viene a atender la Inspectora de Higiene Ambiental.

5.2.3. Comenta que la NASA, anuncia alerta en el tema hídrico para la Región de la Araucanía, en los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, porque viene la corriente del niño bastante fuerte y consulta, como nos estamos preparando, si se han limpiado el río, y las alcantarillas, la limpieza de las canaletas de las casas de nuestros vecinos y solicita que se de a conocer en forma radial, la preocupación del Municipio.

5.3. Concejal don Nelson Fuentes Acuña:

5.3.1. Reitera una solicitud de la Directiva de la Junta de Vecinos Villa Los Ríos, en que solicitan el terreno municipal en comodato ubicado en Pedro de Valdivia, para proyectar una Multicancha y que hoy, se encuentra ocupado por la Familia Fritz, el cual, la Municipalidad no ha sido capaz de recuperar y en cierta forma ha sido negligente.

5.3.2. Informa para efecto de Acta, como Concejal que hoy en la mañana, ingresó la denuncia a la Fiscalía, que entregó los antecedentes frente a la denuncia que nos hiciera don Fernando Espejo Zúñiga y quiere que aquí las personas que hacen éste tipo de denuncias independientemente que sea don Fernando Espejo, tengan que responder en los entes que correspondan y si hubiera una persona involucrada que se aclare y se entregue un mensaje claro a la opinión pública.

5.4. Concejal don Ricardo Vejar Cortés :

5.4.1. Solicita a la Sra. Secretaria Municipal copia de los Ord. N° 91, 92 y 95.

5.4.2. Comenta que hace un tiempo el Sr. Alcalde, logró gestionar a nivel de Gobernación, el tema de reposición de viviendas producto de inundaciones del Estero Loncoche y la conexión de Alcantarillado frente al Estero Loncoche, sin embargo, hubo una familia que no pudo acceder al alcantarillado y menos el poder obtener que se le tramite su reposición de vivienda y, no tiene conexión de Agua Potable, el propietario se llama Jaime Villagrán, con domicilio en calle Martínez de Rosas N° 0621 o Pasaje Estero Loncoche N° 390, afirma que éste, tramitó el estudio de factibilidad de Agua Potable y luego tenía que enfrentar el proyecto que le significa aprox. Como \$ 1.500.000 o más de dinero y, que no está en condiciones de afrontarlo, alude que conversado con Danitza Aedo Torres y después con la Sra. Paola Muñoz Vásquez, Profesional de la Secplan, la que le informó que correspondería a una extensión de la red pública y tendría que ser vista por un Ingeniero Civil, por lo que solicita estudiar el caso de Jaime Villagrán y se pudiese incorporar al estudio que se elaborará en el Chesque.

El Sr. Presidente, le manifiesta que si o si el Sr. Villagrán va a tener que financiarse el proyecto, porque cuando se hizo el diagnóstico para construir la red pública, se visitó casa por casa y el Sr. Villagrán no quiso estar en el diagnóstico elaborado para el proyecto.

5.4.3. Informa haber estado con una Organización el Sábado, y comenta que en otras comunas con promoción municipal, se invita a todos los vecinos para reunir los cachureos, los cuales se retiran con un camión municipal, en un terreno ubicado para su acopio y después realizar una subasta que puede ir en beneficio de una organización a realizar una vez al año; a lo cual, don Octavio Figueroa Gay, comenta que en Yumbel existe la Feria de las Pulgas, con ventas y trueques, que realizan los vecinos, los cuales se ubican un lugar específico para acopiar, ya sean muebles o enseres que la gente pueda vender y afirma, que da resultados muy positivos.

6.- Aprobación Traspaso en comodato de Sede Social al Comité Pro Adelanto Villa Esperanza.

El Sr. Presidente, informa que el Comité Pro Adelanto Villa Esperanza de Huiscaipi, entregó mediante escritura pública a nombre de la I. Municipalidad de Loncoche, el área de equipamiento del loteo aprobado para la construcción de la Villa, lo cual era requisito para la entrega en comodato de la Sede Social, hoy solicitada, siendo su propuesta entregarla en comodato por 25 años, renovables, siendo aprobado por unanimidad.

El Sr. Presidente, solicita incorporar un punto en la Tabla, Aprobación costos de Mantenimiento y Operación del proyecto "Adquisición de Máquinas de Ejercicio, para implementación de Espacios Públicos en la comuna de Loncoche", siendo aprobado por unanimidad.

7. Aprobación Costos de Mantenimiento y Operación del proyecto "Adquisición de Máquinas de Ejercicio, para implementación de Espacios Públicos en la Comuna de Loncoche".

El Sr. Presidente, informa que la unidad de Secplan, se encuentra elaborando un proyecto para adquirir Máquinas de Ejercicios, para 20 circuitos con 5 Máquinas cada uno, para lo cual, debe incorporarse en éste proyecto, la certificación de aprobación para los Costos de Mantenimiento y Operación que debe adjuntarse. Llevado a votación, se aprueba por unanimidad.

Detalle	Costo Anual
Costos Mantención	
Pintura	\$ 300.000
Reparaciones	\$ 500.000
Sub Total Costos Mantención	\$ 800.000
Costos de Operación	
1 Persona, asimilado a grado 18° ½ jornada	\$ 2.353.746
Sub Total Remuneraciones	\$ 2.353.746
Total Costos Mantención y Operación	\$ 3.153.746

8. Cuenta Alcalde.

8.1. Informa elaboración de Proyectos innovadores para el sector rural de baños móviles, con Fondos a Sitios Sagrados.

8.2. Informa que en su estada en Santiago, conversó con don Domingo Veloz Ramírez, por el terreno del Instituto de Educación Rural, y que llegó a un acuerdo preliminar en el tema financiero, situación que le tiene muy contento, y que previa tasación, se analizará su compra.

8.3. Informa que se habilita Oficina de atención del público de la Dirección Sanitaria que y que en un mes, estará funcionando en Loncoche.

- 8.4. Informa asistencia a la Dirección Nacional de Orquestas Juveniles de Chile, porque quiere tener en Loncoche, la mejor Orquesta Juvenil e inicia éste proyecto con la adquisición de 35 instrumentos de cuerda y, que el mantenimiento lo haremos nosotros.
- 8.5. Asistió a audiencia con la Sra. Ministra de Bienes Nacionales, la Sra. Catalina Barot Donoso, por el traspaso de terrenos al dominio municipal y también el terreno donde se va a construir el Centro del Adulto Mayor y, que el día 25.05.2012, estará en Loncoche.
- 8.6. Asistió a audiencia con el Presidente Nacional del Cuerpo de Bomberos, con don Miguel Reyes para agilizar la adquisición de repuestos de un carro bomba del Cuerpo de Bomberos de Loncoche.
- 8.7. Informa que fueron invitados a la Comisión de Vivienda, y su gestión fue la Reposición de la Población Los Aromos, contextualizando que se aplicará el Decreto Supremo N° 49 de fecha 26.04.2012, que se les priorizará en su reposición, que será 440 UF para cada una y, que deberán tener en su Especificación Técnica, tendrán Agua Caliente, ½ Tina en el baño y su superficie será mayor o igual a 42 m² cada vivienda.

El Concejal don Ricardo Vejar Cortés, solicita una charla para informarse sobre las nuevas Técnicas a aplicar en las viviendas, sobre el D.S. N° 49.

- 8.8. Informa que asistió a la Oficina de la Sra. Cecilia Power, por su gestión en la selección de los proyectos al Fondo Presidente de la República, aludiendo que se le informó que todos los Proyectos pasan por la revisión de admisibilidad por una Consultora Externa y que le dieron \$ 55.000.000, para proyectos.
- 8.9. Asistió a la Dirección Nacional de Indap, por el Plan Piloto que se está realizando en Loncoche y que se hará el próximo año a nivel Nacional de los Programas PDTI y Prodesales, quieren que se les entregue una exposición de la experiencia local y le informaron que reforzaran la Expo Loncoche, en una intervención más directa.
- 8.10. En la SUBDERE conversó con la Sra. Evelyn de los Ríos, comparte que le felicitamos y saludara al Jefe de Finanzas y la Secplan de la Municipalidad, porque han dado cumplimiento a las rendiciones de los proyectos y que no son más de cuatro, los municipios que están al día en ello y, comenta que la invitará a Loncoche.
- 8.11. Informa audiencia con la Sra. Ministra del Medio Ambiente, porque 4 comunas fueron seleccionadas para el proceso de certificación Ambiental, que son Temuco, Padre de las Casas, Loncoche y una de Malleco los cuales serán subvencionadas en la postulación de los proyectos, a través del Fondo de Protección Ambiental.
- 8.12. Informa compromiso de visita de la SEREMI de Medio Ambiente, a Loncoche.
- 8.13. Informa audiencia con la Jefa Nacional de Espacios Públicos del MINVU la cual comprometió recursos para un Parque Urbano en la ex Línea Férrea; el Proyecto del Borde de río Cruces, que se considerará por ambos lados, Miradores y Balneario se incluye el recinto Expo y la Plaza, alude que sus diseños oscilan en un monto de \$ 110.000.000.

La Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez, solicita que a la Plaza Blas Reyes, se le construya un Monolito en que reseñe su historia.

El Concejal don Nelson Fuentes Acuña, comenta que los gestores de esa Plaza fueron, la Familia Rudloff.

El Sr. Presidente, plantea que si o si, Loncoche debe recordar en su historia al Dr. Alarico Escauriáza Gebauer, lo cual tendrá presente en una propuesta a la brevedad.

El Concejal don Ricardo Vejar Cortés, cree que los inmuebles públicos también tienen nombres y perfectamente pueda postular al Ministerio de Salud para que el Hospital Loncoche, se llame Dr. Alarico Escauriáza, por el alto nivel logrado por éste Hospital, en los tiempos que estuvo el Dr. Alarico Escauriáza y que hoy vive en Concepción.

- 8.14. Informa que la SUBDERE ha ratificado los 2 Proyectos de Construcción Cancha de Tenis y Construcción de la Cancha de Skeet y, solicita a la Comisión de Deportes, estudiar su reubicación en el terreno municipal del Matadero y así dejar éste terreno definitivamente como Equipamiento Deportivo para descongestionar el Estadio Los Notros, aludiendo además incorporar en éste, una Cancha de Rayuela Techada, que es su idea.
- 8.15. Informa gestión en el financiamiento de 4 proyectos que son para la Construcción de dos Casas de Cuarteleros ubicadas en Huiscaپی y La Paz; las dos Sedes que están ubicadas en la Población San Antonio y Los Araucanos; alude que también solicitó la Construcción de una Posta para Chanlelfu; la Construcción del Cierre de la Multicancha de la Población Los Aromos y la Construcción de una Cancha de Fútbolito en Pasto Sintético en la Población Vista hermosa.
- El Concejal don Ricardo Vejar Cortés, solicita que se elabore una idea de un Centro Comunitario en Nilcahuin Bajo, por la cantidad de población que hay en ese sector, a lo cual, le responde que será para el próximo año.
- 8.16. Informa que el Proyecto de Reposición del Edificio Público, tiene es por un monto de \$ 1.200.000.000, que ya está terminado y sólo falta sacarle el RS, y que su financiamiento será gestionado a través del Fondo de Reconstrucción y asegura su licitación para éste año.
- 8.17. Informa viajar a Santiago para asistir a Audiencias con el Sr. Ministro de Cultura, por su gestión por el Centro Cultural a construir en Loncoche y con la Subsecretaria del SERNAM, para fortalecer algunos Programas de la Mujer en nuestra comuna, tal como crear la Oficina de la Mujer en Loncoche.
- 8.18. Informa que vendrá a Loncoche, la Dra. Jessica Muolin, para participar en el día Internacional de la Mujer Indígena que en ésta visita se analizarán nuevos programas innovadores que se tiene para las mujeres, como una vacuna contra el cáncer uterino.
- 8.19. Informa que tiene 6 audiencias importantes, en la ciudad de Santiago, para lo cual solicita al Concejal don Octavio Figueroa Gay y don José Soto Zambrano, le acompañen, por las gestiones del Proyecto Polideportivo en el sector Sur Oriente; con el Director Nacional del Consejo para la Transparencia; con la Directora Nacional del SENAMA, por los Adultos Mayores, en el Ministerio de Salud; en el Ministerio de la Vivienda, por los Proyectos pendientes de Huiscaپی y de La Paz.
- 8.20. Informa haber estado en la JUNJI, para ratificar los dos proyectos de Jardines Infantiles para Loncoche y comenta que también estamos trabajando con Integra, por el Jardín Infantil Antu Rayen de La Paz, el cual se reubicará su edificio en otro espacio físico y que el terreno actual, se utilizará para otro fin.

La Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez, solicita se incorporen a los Jardines Infantiles, a los hijos de los Funcionarios Municipales, que han sido postergados por mucho tiempo.

- 8.21. Informa recursos SUBDERE para la Construcción de un Estadio para La Paz.
- 8.22. Solicita acuerdo para que le acompañen a Santiago, los Concejales don Octavio Figueroa Gay y don José Soto Zambrano, siendo aprobado por unanimidad.
- 8.23. Agradece a la Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez, por haberle representado en los funerales de don Eduardo Rodríguez Aeschliman (Q.E.P.D.).
- 8.24. Informa gestión del terreno de propiedad de SAESA, lo cual ya se encuentran bastante adelantadas las conversaciones para un comodato hacia el Municipio, para ser destinado a la construcción de un Edificio Municipal.

8.25. Comparte un informe emitido por el Director de Obras Municipales, de fecha 15.05.2012, respecto a audiencia sostenida con el Asesor Jurídico del MINVU, solicita copia la Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez.

El Concejal don Juan Inzunza Córdova, solicita información respecto a los trabajos que deben realizarse por el Liceo Bicentenario.

ACUERDOS ADOPTADOS:

1. Aprobar comodato de la Sede Social, al Comité Pro Adelanto Villa Esperanza, por 25 años renovables registrado en el punto 6, de la presente Acta.
2. Aprobar Costos de Mantenimiento y Operación del proyecto Adquisición Máquinas de Ejercicio, para implementación de espacios públicos en la comuna de Loncoche, registrado en el punto 7, de la presente Acta.
3. Autorizar a los Concejales, don Octavio Figueroa Gay y don José Soto Zambrano, para acompañar al Sr. Alcalde a Santiago a diversas Audiencias, registrado en el punto 8.22, de la presente Acta.

Se levanta la sesión a las 13.25 Horas.



HERMILDA PEREZ MEDINA
SECRETARIA MUNICIPAL

HPM